



AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MANUAL DE BIENVENIDA

ACTUALIZADO AL MES DE JUNIO DE 2024

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. ANTECEDENTES**
- III. OBJETO DE LA ASOCIACIÓN**
- IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- V. MISIÓN Y VISIÓN**
- VI. BREVE HISTORIA**
- VII. RESUMEN DE LOGROS OBTENIDOS**
- VIII. ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN**
- IX. ASAMBLEAS GENERALES**
- X. COMPROMISOS Y BENEFICIOS DE LOS MIEMBROS**
- XI. RETOS PRESENTES**
- XII. CONSEJO DIRECTIVO, DIRECTOR EJECUTIVO Y CONSEJO
ESTRATÉGICO**
- XIII. CONTÁCTANOS**

I. INTRODUCCIÓN

El presente **MANUAL DE BIENVENIDA** tiene como propósito presentar a los nuevos miembros que se incorporan a nuestra Asociación, una semblanza de esta agrupación de profesionales del control y la vigilancia en las instituciones de educación superior, de su creación, crecimiento y desarrollo, de sus logros y de los retos que implica fortalecer, mantener y superar la acreditación como asociación responsable, profesional, seria y de compromiso con nuestras instituciones representadas, que tiene actualmente.

También pretende motivar a una intensa participación de todos nuestros miembros en la obtención de nuestros objetivos, a través de sus ideas, propuestas, acciones y resultados; lograr un compromiso con dichos objetivos, con nuestras instituciones y con la profesionalización de nuestra importante función supervisora y de control.

Se presenta esta breve biografía con base en preguntas cuyas respuestas la van definiendo y mostrando en constante desarrollo.

¡Les damos una cordial bienvenida a nuestros nuevos miembros y los convocamos a fortalecer la profesionalización de nuestras funciones!

II. ANTECEDENTES

¿Cómo surge la idea de organizar la participación de los representantes de los órganos de control de las instituciones de educación superior del país?

Al coincidir un grupo de tres contralores y un auditor de universidades públicas en un evento institucional de la Universidad Veracruzana, en septiembre de 1998, se manifestó la procedencia, viabilidad y beneficios de intercambiar experiencias profesionales y compartirlas con nuestros colegas.

Así surgió, como surgen los proyectos colectivos de interés y beneficios evidentes, de ideas y propuestas de un grupo de universitarios comprometidos con la profesionalización de su función de control y supervisión, convencidos de poder contribuir a las mejores prácticas de control interno y gestión institucional.

La idea inicial de convocar, promover y organizar el intercambio de experiencias y el estudio de problemáticas compartidas para diseñar propuestas de solución se convirtió pronto en un proyecto colectivo de interés y beneficios evidentes. En la AMOCVIES, resumimos nuestro surgimiento como la iniciativa de un pequeño grupo con grandes objetivos.

¿Cuáles fueron las primeras acciones del grupo inicial?

- Convocar a los contralores y auditores de otras instituciones de educación superior.
- Celebrar reuniones para informar del proyecto, elaborar una agenda de temas de interés común e invitar a participar en él, compartiendo experiencias profesionales.
- Implementar una organización básica para concretar el proyecto, hasta lograr la constitución formal de la Asociación Civil.

¿Cuáles fueron las primeras situaciones que nos planteamos analizar?

- Las referencias a las prácticas contables de las instituciones de educación superior en los dictámenes de los Estados Financieros emitidos por los Auditores Externos.
- Las responsabilidades de los servidores de las instituciones de educación superior
- El desarrollo de auditorías académicas.

¿Cómo se organizaron los primeros grupos de trabajo?

A partir de las primeras situaciones que nos propusimos analizar y las necesidades de organización, los primeros grupos de trabajo fueron el de “Principios de Contabilidad” y el de “Normatividad”.

¿Cuál es su denominación formal?

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASOCIACIÓN CIVIL. (Fuente: Gill Sans MT Ext Condensed Bold)

(AMOCVIES, A. C.)

¿Cuál es el lema de la AMOCVIES, A. C.?

“Integridad, Servicio y Beneficio en las Instituciones de Educación Superior”. (Acuerdo 2/04/00)

¿Cuál es su logo?



Por acuerdo de la IV Asamblea General Ordinaria, el logo está representado por un ojo enmarcado por un rectángulo, en colores fundamentalmente cálidos con tonos neutros. (Acuerdo 2/04/00)

¿Cuáles son los colores oficiales de la AMOCVIES?

Ocre, negro y anaranjado (Acuerdo 02/04/00)

¿Cuál es su página electrónica?

www.amocvies.org.mx

¿Y en Facebook?

Amocvies, A.C.

III. OBJETO DE LA ASOCIACIÓN

¿Cuál es el objeto de la AMOCVIES, A.C.?

Constituir un organismo profesional, técnico y académico de análisis y asesoría.

¿Quiénes integran dicho organismo?

Los representantes de las áreas de control y vigilancia de las diferentes instituciones de educación superior (I.E.S.) del país, tanto públicas como privadas, respetando su autonomía.

¿Para qué?

Para el aprovechamiento de conocimientos y experiencias que coadyuven a optimizar la calidad del desempeño de las funciones asignadas a dichos órganos de control y vigilancia, profesionalizándolas y, en consecuencia, reforzar la credibilidad de la gestión administrativa en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

¿Cuáles son sus objetivos específicos?

- Promover el intercambio de experiencias y la colaboración entre los representantes de los Órganos de Control y Vigilancia de las instituciones de educación superior (I. E. S.)
- Promover, ante las entidades correspondientes, los asuntos de interés común a sus asociados.
- Coadyuvar en el mejoramiento de las funciones asignadas a los Órganos de Control y Vigilancia de las I. E. S.
- Organizar, promover, impartir y difundir programas de formación, actualización y especialización en temas relacionados con las funciones de control y vigilancia.
- Proporcionar apoyo técnico, como órgano profesional de consulta.

- Realizar estudios sobre el campo profesional del objeto de la AMOCVIES, A.C.
- Fomentar y realizar investigaciones académicas y profesionales sobre temas relacionados con las funciones de control, supervisión y vigilancia en las I.E.S.
- Verificar y revisar el debido cumplimiento del perfil y ejercicio de las funciones asignadas al personal responsable y vinculado a los Órganos de Control y Vigilancia en las I. E. S. y emitir la certificación que corresponda.
- Elaborar, proponer y promover lineamientos, criterios, procedimientos y guías que coadyuven al mejor desempeño de las funciones de los Órganos de Control y Vigilancia en las I. E. S.
- Fomentar y apoyar acciones de transparencia de la gestión universitaria, así como de rendición de cuentas.
- Promover el desempeño profesional, ético e institucional de los Órganos de Control y Vigilancia en las I. E. S.
- Publicar y difundir los estudios, ensayos, resultados de investigaciones y artículos elaborados por la Asociación, así como las propuestas que formulen sus miembros, con base en su experiencia, para enfrentar las diversas situaciones de su competencia.
- Celebrar los actos, convenios y contratos que sean necesarios o convenientes para la consecución de los objetivos de la Asociación,
- Promover la participación del mayor número de Instituciones de Educación Superior, entre otros objetivos específicos.

V. MISIÓN Y VISIÓN

¿Quiénes elaboraron nuestra Misión y Visión?

Los miembros asociados y agremiados que asistieron a la XVIII Asamblea General Ordinaria de la AMOCVIES, celebrada en agosto de 2005 y fueron aprobados por los asistentes a la XXIV Asamblea General Ordinaria, celebrada en julio de 2007.

¿Cómo se construyeron?

Fueron producto de un taller de planeación estratégica, sumamente participativo, que comprendió una etapa de diagnóstico, a través de un análisis FODA.

¿Cuál es nuestra MISIÓN?

SOMOS UN ORGANISMO INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON LA FINALIDAD DE PROFESIONALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN PARA APOYAR EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE ESTAS INSTITUCIONES, QUE RESPONDAN A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

¿Cuál es nuestra VISIÓN?

SER RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO UNA ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN QUE COADYUVA A LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON BASE EN EL COMPROMISO, PARTICIPACIÓN, EXPERIENCIA, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y EJERCICIO PROFESIONAL DE SUS MIEMBROS.

VI. BREVE HISTORIA

¿Cuáles fueron las instituciones que iniciaron el proyecto?

- La Universidad Veracruzana
- La Universidad Autónoma Metropolitana
- La Universidad Nacional Autónoma de México
- La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Los representantes de los órganos de control de estas instituciones acordaron, en septiembre de 1998, iniciar reuniones para analizar la procedencia del proyecto. El representante de la BUAP propuso una primera reunión formal en Puebla, al mes siguiente.

¿Cuántas reuniones previas a la constitución de la Asociación Civil se realizaron, y cuáles fueron las sedes?

Se efectuaron 5 reuniones previas, en las sedes y fechas siguientes:

- | | | |
|----------------|---|-----------------|
| • Puebla | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | octubre de 1998 |
| • México, D.F. | Universidad Nacional Autónoma de México | febrero de 1999 |
| • Guadalajara | Universidad de Guadalajara | abril de 1999 |
| • México, D.F. | Instituto Politécnico Nacional | julio de 1999 |

- Monterrey Universidad Autónoma de Nuevo León octubre de 1999

En la reunión de Puebla, a la que se incorporó el representante del órgano de control del Instituto Politécnico Nacional, se acordó promover el proyecto e invitar a los órganos de control de otras instituciones de educación superior del país, incluyendo a las privadas. Se acordó también definir una estructura básica de organización e iniciar los intercambios de experiencias profesionales.

A partir de la segunda reunión, la participación de los representantes de los órganos de control universitarios fue aumentando y fortaleciendo la idea de constituirnos en Asociación Civil.

¿Cuándo se formalizó la creación de la Asociación?

El 20 de enero del 2000, en la ciudad de México, D. F., siendo sede la Universidad Autónoma Metropolitana.

Como ya comentamos, su denominación formal es **ASOCIACIÓN MEXICANA DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASOCIACIÓN CIVIL. (AMOCVIES, A. C.)**

¿Quiénes fueron los miembros fundadores y de qué institución?

Por orden alfabético:

1. C. P. Mario A. Alayola Montañez.
Auditor Interno de la Universidad Autónoma de Yucatán.
2. M. C. Miguel Arroyo Martínez. (*)
Auditor Interno de la Universidad de Quintana Roo.
3. C. P. Jorge Ávalos Lemus.
Contralor Interno del Instituto Politécnico Nacional.
4. C. P. Indiana Ávila Chávez.
Contralora Interna del Centro de Enseñanza Técnica Industrial en Guadalajara
5. C. P. Alejandro Castro González.
Auditor Interno de El Colegio de México.
6. C. P. Jorge Castro Realpozo.
Contralor de la Universidad de Campeche.
7. C. P. Roberto Coranguez Ezquivel.
Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

8. C. P. Cecilia A. Curiel Vega.
Contralora General de la Universidad de Tlaxcala.
9. C. P. Patricia Díaz Vega.
Contralora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
10. M. A. Alfonso Esparza Ortiz. (*)
Contralor General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
11. Lic. Rosalía Fernández Viniegra.
Contralora Interna de la Universidad de Occidente.
12. C. P. Ignacio Flores Dávila.
Contralor de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
13. C. P. Jorge García Gálvez.
Contralor General de la Universidad Veracruzana.
14. Ing. Juan Antonio Granados Montelongo.
Contador General de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
15. C. P. Rodrigo González González.
Auditor Interno de la Universidad de Baja California Sur.
16. C. P. Bernardo Hernández Cortez.
Auditor Interno de la Universidad Autónoma de Baja California.
17. C. P. y Lic. Jorge Alberto Huerta Vázquez. (*)
Contralor de la Universidad Autónoma Metropolitana.
18. C. P. Eva Huevo Flores.
Auditora Interna de la Universidad La Salle.
19. C. P. Guillermo Jiménez Hernández. (*)
Auditor Interno de la Universidad Nacional Autónoma de México.
20. C. P. Elpidio Macal Zepeda.
Contralor de la Universidad Autónoma de Chiapas.
21. Lic. Ricardo Nieto Hernández.
Contralor Interno de la Universidad Pedagógica Nacional.
22. C. P. Edgar Ortiz Toledo.
Auditor Interno de la Universidad Autónoma de Guerrero.
23. M. A. Salvador Pérez Martínez. (*)
Contralor General de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

24. C. P. Miguel A. Piñón Miramontes.
Jefe del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
25. Lic. Maribel Polanco Samperio.
Directora General de Auditoría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
26. Dr. Marcos Portillo Vázquez.
Contralor General de la Universidad Autónoma de Chapingo.
27. L. A. E. Víctor Manuel Sánchez Puente.
Contralor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
28. C. P. Ma. Isabel Sandoval López.
Auditora de la Universidad de Sonora.
29. C. P. Guillermo Tapia Román.
Coordinador de Auditores de la Universidad de Zacatecas.
30. C. P. y L. A. E. Ma. Asunción Torres Mercado. (*)
Contralora de la Universidad de Guadalajara.

(*) Miembros vigentes, asociados o miembros del Consejo Estratégico)

¿Cuántas instituciones de educación superior están actualmente (junio de 2024) representadas?

La Asociación está integrada por representantes de 49 instituciones de educación superior, federales y estatales; es importante mencionar que entre ellas se encuentra, al menos, una institución de cada entidad federativa del país.

VII. RESUMEN DE LOGROS OBTENIDOS

¿Cuáles son los logros obtenidos, en sus primeros 24 años?

La AMOCVIES, A. C. ha avanzado, de manera clara, en sus objetivos y resultados. A manera de resumen, podemos mencionar lo que hemos logrado a esta fecha:

1. - Acreditarnos como una asociación respetable que aporta una opinión profesional y seria sobre temas relacionados con aspectos contables, fiscales, de auditoría, transparencia, rendición de cuentas, control interno y consultoría de temas afines.
2. - Reconocimiento de esta acreditación son los vínculos y proyectos que hemos desarrollado en colaboración con:

- ❑ La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A. C. (ANUIES)
- ❑ La Auditoría Superior de la Federación (ASF)
- ❑ La Sub Secretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SES/SEP)
- ❑ El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la S.H.C.P.
- ❑ Las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la H. Cámara de Diputados
- ❑ La Secretaría de la Función Pública
- ❑ La Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño (AMDAD)
- ❑ La Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las IES (AMEREIAF)
- ❑ El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)
- ❑ La Asociación Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de educación Superior, A. C. (ANAI PES)
- ❑ El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)
- ❑ El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP)
- ❑ El Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de Norteamérica (CONAHEC)
- ❑ La Asociación Mexicana de Abogados de Universidades Públicas, A.C. (AMAUP)
- ❑ La Universidad de Cantabria, España.
- ❑ El Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción (OSNA)

3. - Con algunas de estas instituciones hemos formalizado nuestros compromisos, a través de convenios de colaboración. Entre ellos se encuentran el convenio celebrado con la Auditoría Superior de la Federación (18/VI/04), con la AMDAD (30/XI/04) y en 2007 refrendamos el convenio de colaboración celebrado con la AMERIAF. También hemos firmado convenios con la ANAI PES, A. C. y con el CONAHEC (19/VI/08), con la AMAUP, A.C. (27/I/09), la Universidad de Cantabria (1/VI/10), la Universidad Autónoma de Ciudad

Juárez (4/IX/12), con la ANUIES (31/08/15), con la AMEREIAF (21/X/2015), con el Comité de Participación Ciudadana (10/X/2017), y con el IMCP, A.C. (16/I/2019),

4. - Entre las propuestas y proyectos realizados y en desarrollo que fundamentaron esa acreditación, en los años de vida de nuestra Asociación, se encuentran:

- Las propuestas de Prácticas Contables Específicas para las IPES presentada ante el CINIF y de cuyo análisis se concluyó un Informe de Prácticas Contables de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior (I.P.A.E.S.) (marzo de 2007), derivado de un proyecto propuesto por el propio CINIF.
- La propuesta de criterios para las revisiones por parte de la ASF, presentada a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados por la ANUIES, y que ha resultado un marco de referencia para las auditorías realizadas a las universidades públicas. Es antecedente del convenio celebrado con la ASF, en 2004.
- Con base en dicho convenio de colaboración y con la participación de la AMOCVIES, se efectuó la primera auditoría a una institución de educación superior, la Universidad Autónoma de Baja California, cuyo Informe Final fue incorporado al Informe sobre la Cuenta Pública de 2003 que la ASF presentó a la Cámara de Diputados. El resultado de esta primera auditoría mereció el reconocimiento y la felicitación del propio Auditor Superior de la Federación, solicitándonos incrementar cada año el número de auditorías a universidades.

Del año 2004 al 2011 se realizaron 17 auditorías con la colaboración de la ASF y la AMOCVIES:

- Universidad Autónoma de Baja California (2004)
- Universidad Autónoma de Yucatán (2005)
- Universidad de Sonora (2005)
- Universidad Autónoma de Campeche (2006)
- Universidad Autónoma de Baja California Sur (2006)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2007)
- Universidad Autónoma de Coahuila (2007)
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2008)
- Universidad Autónoma de Sinaloa (2008)
- Universidad Autónoma de Nayarit (2008)
- Universidad de Quintana Roo (2009)
- Universidad Autónoma de Chihuahua (2009)
- Universidad Autónoma de Chiapas (2009)
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2009)
- Universidad Autónoma del Carmen (2010)
- Universidad Autónoma del Estado de México (2011)
- Universidad Autónoma Chapingo (2011)

Entre paréntesis se indica el año de realización de la auditoría.

Los informes de estas auditorías pueden consultarse en la página de la Auditoría Superior de la Federación: www.asf.gob.mx.

- Con la ANUIES la colaboración ha sido intensa desde antes de nuestra fundación y permanente en estos años. El Secretario General Ejecutivo o un representante suyo ha estado en siete de nuestras Asambleas Generales Ordinarias y la AMOCVIES ha participado en diez de las reuniones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA). En abril de 2009, también se participó en la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Privadas e Instituciones Afines (CUPRIA)

De esta relación han resultado propuestas y proyectos que se han presentado a los rectores y directores de las instituciones de educación superior, entre los que se encuentran:

- El primer proyecto de diagnóstico fiscal que produjo la Guía Fiscal presentada ante el CUPIA de Colima en noviembre de 2002.

Derivado del compromiso contraído con la ANUIES, durante nuestra participación en la XXII Sesión Ordinaria del CUPIA, celebrada en el mes de noviembre de 2003 en Huatulco, Oaxaca, propusimos el desarrollo de un Proyecto Fiscal aplicable a las IES, logrando así establecer un acuerdo para que nuestra Asociación sea el órgano asesor de la ANUIES en materia fiscal.

- Durante el segundo semestre del 2005, la AMOCVIES fue requerida por la ANUIES para realizar la **verificación de la matrícula formal escolarizada de las universidades públicas del país** en cumplimiento al decreto del Presupuesto de Egresos 2005, emitido por la H. Cámara de Diputados.

Este proyecto fue realizado con resultados altamente reconocidos por las propias instituciones de educación superior y por la ANUIES.

El 90.48% de las IPES fueron verificadas a través de la AMOCVIES.

En 2007, participamos nuevamente en la verificación de la matrícula formal escolarizada correspondiente al ciclo escolar 2005-2006, con resultados satisfactorios.

En 2008, nuevamente participamos en la verificación de la matrícula 2006-2007, con similares resultados satisfactorios. Derivado de dos encuestas realizadas, una a representantes de las universidades auditadas y, otra, a los órganos internos de control participantes, sabemos que todos ellos estaban de acuerdo en participar en futuras revisiones, a través de la AMOCVIES.

En febrero de 2009, fuimos nuevamente invitados para auditar la matrícula correspondiente al ciclo 2007-2008. En esta cuarta ocasión, la participación de 19 Universidades Públicas de Educación Superior representó un 51% de las 37 convocadas a este proceso.

En 2010, por quinta ocasión, la Asociación volvió a participar en este proceso, correspondiente al ciclo 2008-2009, con 19 Universidades Públicas Estatales de Educación Superior.

En 2011, y por sexta ocasión, se efectuó el proceso de auditoría externa a la matrícula, correspondiente al ciclo 2009 – 2010, participando 18 Universidades Públicas Estatales de Educación Superior, representando el 49% de las instituciones convocadas.

En 2012, por séptima ocasión, se desarrolló el proceso de auditoría externa a la matrícula, correspondiente al ciclo 2010-2011, y en esta ocasión participaron 21 de las universidades públicas estatales (UPES) convocadas, lo que representó un 62% de ese total.

En 2013, por octava ocasión, se efectuó el proceso de auditoría externa a la matrícula, correspondiente al ciclo 2011-2012, participando 22 de las 34 universidades públicas estatales convocadas, lo que representó un 65% del total.

En 2014, por novena ocasión, se realizó la auditoría externa a la matrícula correspondiente al ciclo 2012-2013, participando 22 de las UPES convocadas, representando un 65% del total.

En 2015, por décima ocasión, se realizó el proceso de auditoría externa a la matrícula, correspondiente al ciclo 2013-2014. En esta ocasión, participaron 23 de las UPES convocadas, representando un 67.65% del total.

En 2016 dejó de requerirse este proceso de auditoría externa a la matrícula con la fórmula CUPIA.

Durante 10 años, las universidades públicas estatales realizaron esta auditoría y, en su mayoría (67.65% en el último proceso), la efectuaron a través de la AMOCVIES, A. C., con el reconocimiento de la ANUIES y de la SEP. Consideramos que este ejercicio fue un proceso de transparencia y de rendición de cuentas universitarias que, además de satisfacer un requerimiento del FECES, fue también de beneficio para las instituciones de educación superior participantes.

Desde 2012, los “Lineamientos” anuales, publicados en la página de la Subsecretaría de Educación Superior (www.ses.sep.gob.mx), mencionaron expresamente que la **AMOCVIES** podía realizar la auditoría externa de la matrícula requerida para participar en el “**Fondo para Elevar la Calidad de**

la Educación Superior (FECES) de las Universidades Públicas Estatales (UPE)” 2014.

Cada año se realizaba un Taller sobre la aplicación de la “Guía de auditoría a la matrícula para participar en el FECES”, misma que mantenía actualizada la Comisión de Auditoría a la Matrícula de la Asociación.

Los informes finales de resultados de las auditorías de la matrícula efectuadas desde 2008, a la fecha, se publicaron en nuestra página electrónica.

- Con la Secretaría de Educación Pública, también se ha colaborado, sobre todo, en los últimos años. La Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.) fue reconocida oficialmente como Auditor Externo para realizar auditorías requeridas en dos Fondos Extraordinarios, por parte de la Secretaría Educación Pública.

A partir del 2011, la AMOCVIES, A.C. ha realizado las **auditorías externas a la matrícula de los informes semestrales, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)** Desde ese año, se han realizado 2 procesos de auditoría a la matrícula de los informes semestrales, cada año. También se han realizado 24 Talleres sobre la aplicación de la Guía de auditoría correspondiente. A partir de 2022, la AMOCVIES, A.C. ha obtenido el aval de la DGESUI/SES/SEP para aplicar nuestra “Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las IPES” en los procesos de auditoría a la matrícula entre pares. En adición, desde ese mismo año, ha realizado estas auditorías a UPEAS y UI que no cuentan con Órganos Internos de Control, como apoyo solidario.

Igualmente, al referirse al “**Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE)**”, a partir de los “Lineamientos 2014” se ha indicado que se requiere un “*Dictamen sobre la utilización del fondo de pensiones y jubilaciones elaborado por un despacho de auditoría externa o la AMOCVIES*”. En 2018, se mantuvo este reconocimiento.

Desde 2013, la AMOCVIES, A.C. ha realizado la auditoría externa sobre la utilización de los fondos de pensiones. Antes de cada proceso, también se ha desarrollado el Taller sobre la aplicación de la Guía de auditoría correspondiente. En 2018 se desarrolló el sexto proceso de auditoría externa a los Fondos de Pensiones y Jubilaciones. Ha sido el último realizado, al suspenderse este Fondo.

- La propuesta de Prácticas Contables se concretó en la opinión presentada al CINIF y que sirvió para concretar el análisis conjunto. En junio de 2010, se concluyó el documento final “Normas de Información

Financiera para las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior (IPAES)", (NIFIPAES). En septiembre de 2011, el documento NIFIPAES fue acordado conjuntamente con la AMEREIAF, A.C. y se acordó, también, que fuera dicha Asociación la responsable de continuar con el proyecto.

- La propuesta de fiscalización que antecedió a la determinación del marco referencial para las auditorías por parte de la ASF.
 - La propuesta de Acuerdo de Transparencia y Acceso a la Información que, elaborada conjuntamente con la ANAIPES y la AMEREIAF, ha sido antecedente reconocido en la materia. El documento final fue denominado "Recomendaciones Generales para el Acceso a la Información de las IES" en el que se definieron estándares generales y básicos para que cada Institución los considerara para el desarrollo de su propia normatividad, en apego de sus respectivas legislaciones y respetando la Autonomía Universitaria. (Se puede consultar en nuestra página electrónica)
 - El proyecto fiscal que se desarrolló con la ANUIES, denominado "Cumplimiento Fiscal en IPES", que incluyó un diagnóstico y que se complementa con asesorías y colaboración en conferencias anuales de reformas fiscales.
- Nuestra vinculación con las autoridades del SAT, en el ámbito de la Administración Central de Ayuda al Contribuyente, ha permitido que dichas autoridades conozcan la situación y características de las universidades públicas y nosotros hemos podido dialogar y gestionar las necesidades de nuestras instituciones.
 - Las relaciones institucionales que hemos mantenido con la Sub Secretaría de Educación Superior de la SEP han permitido vincular los temas de interés de nuestras instituciones con los de las autoridades federales en materia de educación superior. Así, hemos compartido nuestras ideas y propuestas con respecto a la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización.
 - Con la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A. C. (AMDAD), derivado de nuestro convenio de colaboración, se cumplió el compromiso de elaborar una propuesta de "Guía de Auditoría al Desempeño para Instituciones de Educación Superior", publicado por DOFISCAL EDITORES en el mes de noviembre de 2007.
 - Con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) hemos desarrollado, a partir de 2008, un importante programa de colaboración. Con base en él, se llevó a cabo el Primer Taller sobre Transparencia y Acceso a la

Información Pública, en el mes de mayo; el Segundo, en el mes de septiembre, y el Tercero, en el mes de diciembre de 2008.

Convocados por la Asociación Mexicana de Abogados de Universidades Públicas (AMAUP), la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), se desarrolló el Encuentro “*La implementación de los artículos 6 y 16 constitucionales en las universidades públicas autónomas: avances y perspectivas*” el jueves 29 de septiembre de 2011, en las instalaciones del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, en la ciudad de Puebla. Como co convocante, la AMOCVIES, A.C. tuvo un papel relevante en la organización y desarrollo de este Encuentro.

- A partir de 2007, la AMDAD nos ha reconocido como “socio institucional” de dicha Academia, formando parte de su Consejo Consultivo.

Estas han sido nuestras referencias para ubicarnos en el lugar en donde nos encontramos. Consideramos que es producto de un esfuerzo conjunto que nos obliga a mantener el ritmo de trabajo, la colaboración y el apoyo de todos los miembros de nuestra Asociación.

VIII. ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

¿Cómo está organizada la Asociación?

De conformidad con nuestros Estatutos (ver página electrónica), la Asociación está conformada por:

- a) La Asamblea General
- b) El Consejo Directivo
- c) El Consejo Estratégico y
- d) Las Comisiones

¿Quiénes integran cada uno de estos órganos?

La **Asamblea General** es el órgano máximo de la Asociación, y que puede ser Ordinaria o Extraordinaria, está integrada por todos los miembros registrados en sus modalidades de asociado, agremiado, honorario, fundadores o becarios. Cabe destacar que los miembros asociados son los representantes de cada institución de educación superior y responsables de la función del Órgano Interno de Control y Vigilancia, de conformidad con su normatividad o, en su caso, quien éste designe.

El **Consejo Directivo** está integrado por:

- Un Presidente
- Un Vicepresidente
- Un Secretario
- Un Tesorero y
- Un Coordinador de Comisiones.

Los integrantes del Consejo Directivo duran en su ejercicio tres años y su designación se sujeta a las disposiciones del Reglamento de Elecciones. Para su funcionamiento, se apoyan en una **Dirección Ejecutiva** que tiene funciones de gestión y representación, habiéndose acordado su creación por Acuerdo de la XV Asamblea General Ordinaria (junio de 2004)

El **Consejo Estratégico** está integrado por miembros fundadores, ex presidentes de los Consejos Directivos y por miembros honorarios. Su función es de naturaleza estratégica, de planeación, supervisión y evaluación, con el objetivo de salvaguardar la permanencia y futuro de la Asociación. Actualmente lo integran siete miembros.

Las **Comisiones** están integradas por todo tipo de miembro de la Asociación. Son los grupos colectivos de trabajo en donde se concentra la labor de análisis y estudio de las diversas problemáticas que la Asamblea General acuerda y su funcionamiento se basa en el Reglamento de Comisiones. Todos los miembros deben pertenecer, al menos, a una de las Comisiones. Únicamente existen dos Comisiones permanentes (estatutarias): la de Vigilancia y la de Honor y Justicia.

Las Comisiones actuales se pueden consultar en nuestra página electrónica.

IX. ASAMBLEAS GENERALES

¿Cómo se desarrollan las Asambleas Generales?

Las Asambleas Generales, Ordinarias o Extraordinarias, son los espacios que tienen los miembros de la Asociación para el intercambio de opiniones, para compartir experiencias y la obtención de información que requiere nuestro trabajo profesional como responsables del control y la vigilancia en nuestras instituciones.

En cada Asamblea General se desarrollan dos tipos de actividades: las correspondientes a un orden del día de la Asamblea General propiamente dicha, y las que se incluyen en un Programa General que comprenden actividades formales de inauguración y de clausura, conferencias dictadas por algún especialista invitado, exposiciones de los miembros para compartir experiencias, mesas redondas, talleres, etc. Anteriormente, se complementaba con un Programa para acompañantes.

Cada sede organizadora del evento proporciona el mejor de sus esfuerzos para atender con eficiencia los requerimientos logísticos y proporcionar un ambiente sumamente hospitalario y cálido, que es altamente apreciado por todos los participantes.

¿Cuántas Asambleas Generales se han realizado, a la fecha (junio de 2024)?

Nos hemos reunido en LX Asambleas Generales Ordinarias y en IV Extraordinarias. Las sedes, fechas y temas desarrollados, de conformidad con los Programas Generales a través de conferencias, mesas redondas y talleres, se encuentran disponibles en nuestra página electrónica: www.amocvies.org.mx.

X. COMPROMISOS Y BENEFICIOS DE LOS MIEMBROS

¿Cuáles son los compromisos que adquieren los miembros de la Asociación?

- Básicamente, participar en los trabajos de análisis, presentación de ideas, de propuestas y soluciones posibles a una determinada situación o problema. Esta participación es a través de las Comisiones o del desempeño de un cargo en el Consejo Directivo.
- Otros compromisos son la asistencia a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias que se convoquen y aportar una cuota anual.

Los compromisos que se adquieren al incorporarse a la AMOCVIES son pocos, pero muy importantes. Los logros obtenidos y los retos futuros requieren de una alta participación de los miembros y un fuerte compromiso profesional.

¿Cuáles son los beneficios que reciben los miembros de la AMOCVIES?

Los beneficios que se reciben al integrarse a la Asociación son de diversa índole:

- Conocer las experiencias compartidas por otros órganos de control y vigilancia, sobre temas o problemáticas comunes.
- Conocer la opinión de especialistas invitados sobre temas de interés profesional.
- Actualizarse en aspectos relacionados con la función de control y supervisión en instituciones de educación superior en general.
- Conocer los avances en los análisis y estudios realizados por las Comisiones, en materia de: control interno, protección de datos personales, prácticas contables específicas, asuntos fiscales, auditorías al desempeño, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidades, etc.
- Contactar a colegas de manera personal y directa.

- Formar parte de una comunidad de profesionales con intereses comunes.
- Integrarse a grupos de trabajo que buscan soluciones a problemas o inquietudes de interés común.

XI. RETOS PRESENTES

¿Cuáles son los retos presentes de la Asociación?

- Mantener el reconocimiento alcanzado del trabajo constante, profesional y responsable de nuestra Asociación.
- Fortalecer la participación de todos los miembros integrantes de la AMOCVIES.
- Avanzar en la incorporación de los representantes de nuevas instituciones de educación superior.
- Desarrollar propuestas de solución a los nuevos desafíos que se presenten.

¿Cómo se pretende afrontar dichos retos?

Con el compromiso de todos sus miembros.

XII. CONSEJO DIRECTIVO, DIRECTOR EJECUTIVO Y CONSEJO ESTRATÉGICO

¿Quiénes son los actuales miembros del Consejo Directivo?

El actual Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C. ha sido electo para el periodo 2024-2027, en la LX Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2024. En la actualidad lo integran los siguientes miembros asociados:

DR. JOSÉ JAFET NORIEGA ZAMUDIO

PRESIDENTE

Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato

Correos: jj.noriega.z@ugto.mx

presidencia.amocvies@ugto.mx

Teléfono: 473 732 0006 ext. 2037

C-P. ROSA ELIZABETH GARCÍA URIBE

Contralora General de la Universidad de Colima
 Correo: eligarcia@ucol.mx
 Teléfono: 312 316 1035 ext. 31401

VICEPRESIDENTA**MTRO. JOSÉ MARÍA ARMENDÁRIZ PALOMARES**

Auditor Interno de la Universidad Autónoma de Baja California
 Correos: jarmendariz@uabc.edu.mx
 secretaria.amocvies@uabc.edu.mx
 Teléfono: 686 551 8222 ext. 33180

SECRETARIO**MTRA. HANNIA INGRID SALINAS GONZÁLEZ**

Contralora General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
 Correos: hannias@uaeh.edu.mx
 tesoreria.amocvies@gmail.com
 Teléfono: 771 717 2000 ext. 1642

TESORERA**MTRO. JOSÉ FRANCISCO TENORIO MARTÍNEZ**

Contralor General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Correos: francisco.tenorio@correo.buap.mx
 amocvies.comisiones@correo.buap.mx
 Teléfono: 222 229 5500 ext. 5215

**COORDINADOR DE
COMISIONES**

¿Quién es el actual Director Ejecutivo?

Es el **LIC. Y C.P. JORGE ALBERTO HUERTA VÁZQUEZ**

Correo: jhuerta@amocvies.info
 Teléfono celular: 55 2271 5044

¿Quiénes son los miembros del Consejo Estratégico?

Los miembros del Consejo Estratégico son permanentes y, a la fecha, está integrado por las siguientes personas (por orden alfabético):

- **DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ**
- **DR. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTÍZ**
- **M.A. ÓSCAR GILBÓN ROSETE**
- **C.P. Y LIC. JORGE ALBERTO HUERTA VÁZQUEZ**
- **C.P. GUILLERMO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**
- **MTRO. RAFAEL MORENO LUCE**
- **MTRA. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO**

Otros datos de localización (teléfonos y direcciones) para comunicarse con alguno de los miembros del Consejo Directivo, Director Ejecutivo y Consejo Asesor se encuentran en la página de la asociación: www.amocvies.org.mx

XIII. CONTÁCTANOS

¿Contactar a algún miembro del Consejo Directivo o al Director Ejecutivo, para qué?

- Para transmitirnos sus inquietudes profesionales, en el ámbito de nuestros objetivos.
- Para recibir las respuestas a sus preguntas y solicitudes de información.
- Para actualizar sus datos institucionales y personales.

¿Cómo puedo contactar a algún miembro del Consejo Directivo o al Director Ejecutivo?

- Por correo electrónico o por teléfono, los cuales aparecen en el apartado de “Consejo Directivo” de la página de la Asociación: **www.amocvies.org.mx**.

Para la **AMOCVIES, A.C.** es importante que proporciones tus datos institucionales y de ubicación, y que los mantengas actualizados permanentemente. Para ello, comunícate con el responsable de la Secretaría. Para pago de la cuota anual, comunícate con la Tesorería de la Asociación.

Junio de 2024.

Manual de Bienvenida elaborado por: Lic. y C.P. Jorge Alberto Huerta Vázquez.